

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Veinticinco de enero de dos mil veintidós

RADICADO	05001310313 20080050800
ASUNTO	Requiere al secuestre

En atención a lo solicitado por la parte demandante (archivo 58), se requiere al secuestre, señor **Andrés Bernardo Álvarez**, con el fin de que se pronuncie sobre los requerimientos efectuados por la aludida parte en el escrito que milita en el archivo 58 del expediente. Igualmente rendirá cuentas detalladas de su gestión.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d56156f8cb7aca5530d2297ca89c59d69bc0699ef6398c8ec4674756bacd647**
Documento generado en 25/01/2022 10:55:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>